

Silencio y prototipos: la construcción del significado pragmático de los actos silenciosos en la conversación

LAURA CAMARGO FERNÁNDEZ
Universitat de les Illes Balears
laura.camargo@uib.es

BEATRIZ MÉNDEZ GUERRERO
Universitat de les Illes Balears
beatriz.mendez@uib.es

RESUMEN: Los estudios pragmáticos han señalado que los actos silenciosos son elementos intencionales que suponen un esfuerzo cognitivo de interpretación mayor que la palabra por su plurifuncionalidad y su dependencia del contexto comunicativo y sociocultural (Saville-Troike, 1985; Jaworski, 1993; Poyatos, 1994; Cestero, 1999; Nakane, 2007). La gran cantidad de matices de sentido que presentan ha llevado, también, a considerarlos signos muy ambiguos y de difícil clasificación (Camargo y Méndez, 2013a y 2013b). En este trabajo se presentarán los resultados de un estudio empírico basado en el corpus Val.Es.Co. (Briz *et al.*, 2002) y se propondrá una alternativa a la categorización de las funciones de los silencios a partir de la teoría de prototipos (con casos más prototípicos y otros más periféricos) para facilitar futuros estudios sobre el silencio y sus efectos prototípicos. Para llegar a estas conclusiones, se han establecido las funciones pragmáticas del silencio en la conversación en español y se han examinado sus frecuencias en el corpus estudiado. En segundo lugar, se han determinado las *propiedades típicas* de cada función y se han definido los *criterios de pertenencia* que permiten considerar cada caso como miembro de una categoría. Por último, se propone un *continuum* pragmático a partir de las clases establecidas que deberá ser probado y ajustado en futuros estudios.

Palabras clave: silencio, teoría de prototipos, pragmática, cognitivism, conversación coloquial.

ABSTRACT: Pragmatic studies have indicated that silent acts are intentional elements whose interpretation implies great cognitive effort due to their multifunctionality. They show a great dependence on the communicative and sociocultural contexts (Saville-Troike, 1985; Jaworski, 1993; Poyatos, 1994; Cestero, 1999; Nakane, 2007). The multiple nuances of silence have led to the general assumption that these signs are very ambiguous and difficult to classify (Camargo and Méndez, 2013a and 2013b). In this paper we will present the results of an empirical study using the Val.Es.Co. corpus (Briz *et al.*, 2002) in order to propose an alternative categorization of the functions of silence from the theoretical perspective of Prototypes theory (which considers a range of cases from more prototypical to more “peripheral”) which could facilitate future studies regarding silence and its prototype effects. To reach these conclusions we have established the pragmatic functions of silence within the Spanish conversation and their frequencies in the corpus; we have also determined the *typical properties* of each function and have defined the *membership criteria*. Finally, a pragmatic continuum that must be tested and adjusted in future studies is proposed.

Keywords: Silence, prototype theory, pragmatic taxonomy, cognitivism, colloquial conversation.

0. INTRODUCCIÓN

Cada vez son más los investigadores que han considerado el silencio como un elemento muy significativo a nivel pragmático que está subordinado a las particularidades sociales y culturales de los hablantes y al contexto situacional en el que se produce (Saville-Troike, 1985; Jaworski, 1993; Bilmes, 1994; Kurzon, 1997; Cestero, 2000a; Nakane, 2005, 2007, 2010; Camargo y Méndez, 2013a). Desde que se iniciaron los estudios de la no verbalidad, los actos silenciosos se han calificado como elementos *ambiguos* (Terrón, 1992; Tannen, 1993; Vivas, 2011), *plurifuncionales* (Poya-

tos, 1994; Cestero, 1999; Kurzon, 2007) y de difícil interpretación en los intercambios comunicativos (Camargo y Méndez, 2013b). Como consecuencia de ello, se cuenta hoy día con numerosas taxonomías del silencio en la comunicación, pero todavía hay falta de acuerdo entre los analistas para asignar funciones pragmáticas estables y más o menos consensuadas a los actos silenciosos.

Estudios recientes han buscado soluciones proponiendo taxonomías de las funciones pragmáticas del silencio basadas en corpus de lengua oral. Estos trabajos han visto imprescindible atender los siguientes aspectos: (a) el contexto real de uso en el que aparecen los silencios, (b) los aspectos sociales y culturales de los participantes, y (c) el tipo de relación social que vincula a los interlocutores en la interacción (Camargo y Méndez, 2013a, 2013b y en prensa). Los resultados de dichas investigaciones recomiendan hablar de los actos silenciosos como elementos con propiedades difusas, que pueden llegar a confundirse con otras funciones cercanas. Por tanto, se aconseja centrar la investigación del silencio en la búsqueda de sistemas que permitan entender el comportamiento no estático de los actos silenciosos en la conversación.

El objetivo fundamental de este trabajo es continuar con los trabajos anteriormente señalados y presentar una investigación empírica (a partir de dos conversaciones del corpus Val.Es.Co.–Briz *et al.*, 2002–) en la que se examinen las funciones pragmáticas del silencio en la conversación coloquial en español desde los fundamentos de la teoría de prototipos. Con ello, se pretende plantear una hipótesis sobre los posibles efectos prototípicos del silencio en la conversación que abra camino a estudios futuros en los que se pueda verificar, mediante un análisis cuantitativo más extenso, que los silencios son elementos que responden a comportamientos prototípicos. Para lograrlo, como punto de partida, nos centraremos en el análisis de los 99 casos registrados. Del análisis de los datos del corpus se extraerán: 1) las funciones pragmáticas del silencio en la conversación en relación a sus frecuencias de uso en la muestra analizada; 2) algunos posibles usos prototípicos del silencio que sirvan de base para un análisis futuro; y 3) los *criterios de pertenencia* que lleven a considerar los silencios miembros de una determinada función pragmática; 4) las *propiedades típicas* que permitan distinguir los casos más prototípicos de los más periféricos; y 5) un *continuum* comunicativo provisional que recoja las funciones pragmáticas del silencio en la interacción coloquial¹.

1. EL SILENCIO EN LA INTERACCIÓN

El silencio se ha definido como la ausencia de habla igual o superior a 1 segundo que se utiliza para comunicar (Poyatos, 1994; Cestero, 1999; Camargo y Méndez, en prensa). De acuerdo con Mateu (2001: 274), los actos silenciosos en la conversación siempre tienen un significado pragmático, pues “no es posible no comunicar en los intercambios comunicativos”. Por ende, el silencio ha de entenderse como un acto comunicativo, es decir, como una actuación pragmática, que tiene una intención comunicativa y que se realiza para obtener un fin (Escandell Vidal, 2006: 37). Los actos silenciosos podrán ser, además, más o menos conscientes² dependiendo de la situación de uso, pero siempre tendrán, como mínimo, una intención y un significado pragmático y, como consecuencia de ello, conducirán al receptor al procesamiento cognitivo y a la inferencia.

¹ El corpus que manejamos solo nos permite establecer hipótesis provisionales sobre las funciones pragmáticas del silencio en la conversación coloquial debido al pequeño tamaño de la muestra analizada. No obstante, los resultados obtenidos sobre las funciones pragmáticas del silencio se corresponden, en gran medida, con los alcanzados en trabajos anteriores, realizados a partir de corpus mayores (15 horas de duración). Véanse Camargo y Méndez (2013a y 2013b). Por otra parte y teniendo en cuenta que el corpus manejado es exclusivamente coloquial, quedará pendiente para futuras investigaciones determinar si estas funciones se dan en otros contextos más formales.

² Según Searle (2001: 66), intencionalidad y consciencia no siempre se dan de forma conjunta, de forma que los actos comunicativos pueden ser más o menos conscientes, pero no por ello son menos intencionales.

1.1. Intención y significado pragmático del silencio. La pragmática se ha preocupado desde sus orígenes por conocer el significado pragmático de los actos comunicativos y por desentrañar la intención comunicativa de los hablantes en la interacción. Grice (1968) fue el primero en considerar la *intención* como la propiedad mínima y fundamental que se establece entre los interlocutores y que permite pensar que entre ellos existe comunicación. A partir de ese momento, se ha escrito mucho sobre la intención pragmática de los signos verbales y no verbales en la interacción y han sido varios los caminos recorridos para encontrar explicaciones satisfactorias a las actuaciones pragmáticas de los usuarios de las lenguas. Desde los postulados de Grice (1968), que abogan por el reconocimiento de la intención comunicativa del mensaje por parte de los receptores a través de un proceso inferencial, se ha llegado a teorías como la de Sperber y Wilson (1986), para quienes la comunicación es un proceso cognitivo ostensivo-inferencial. Según la teoría de la relevancia, debe existir una intención informativa (informar al interlocutor de algo) y una intención comunicativa (informar al interlocutor sobre esa intención de informar), mientras que el papel del contexto varía respecto al de teorías anteriores al definirse como un constructo psicológico que permite realizar suposiciones conducentes a la interpretación del mensaje. En este sentido, Escandell Vidal (2006) sugiere que el destinatario del acto comunicativo cuenta con *información pragmática* (conocimientos, creencias, hipótesis sobre su interlocutor...) que le permite llegar a la correcta inferencia del mismo (Escandell Vidal, 2006: 39).

Más recientemente, también desde la teoría de la relevancia, Jia (2013) ha subrayado que el proceso cognitivo es la clave de la inferencia y que en él radica el éxito de la comunicación. La autora explica (de acuerdo con las ideas de Gong y Xueyan –2003–) que el proceso de interpretación del silencio en la interacción consta de las siguientes fases: 1.º percepción del silencio; 2.º cognición del significado conceptual del silencio (establecimiento de una relación entre la información nueva y la vieja por parte de la audiencia a partir del silencio); 3.º cognición del significado contextual del silencio (involucración del contexto cognitivo e inferencia de una serie de supuestos); y 4.º cumplimiento de la intención comunicativa (elección, guiada por el conocimiento pragmático, de alguno de los supuestos y deducción de las implicaturas). Por tanto, el silencio será relevante para un individuo cuando a) esté contextualizado; b) se conecte con la información de fondo que tiene a su disposición; y c) se obtengan conclusiones importantes para él. Además, cuanto más positivos sean los efectos cognitivos obtenidos y menor el esfuerzo de procesamiento requerido, mayor será su relevancia (*cf.* Jia, 2013).

1.2. Plurifuncionalidad y desambiguación del silencio. Desde que se iniciaron los estudios de la comunicación, diversos autores se han hecho eco de los múltiples y, a menudo, ambiguos valores comunicativos, estructurales, psicológicos o sociales que tienen los actos silenciosos en la interacción. Las ausencias de habla han sido descritas por algunos analistas de la conversación como “distribuciones irregulares de los turnos de habla” que, dependiendo de su posición, reciben la denominación de “pausas” (en interior de turno), “intervalos” (entre intervenciones) y “lapsos” (entre intercambios o secuencias) (Sacks *et al.*, 1974: 702). También, desde un punto de vista etnográfico y sociolingüístico, se ha considerado que los actos silenciosos son comportamientos condicionados por el sexo o por la edad de los hablantes (Saville-Troike, 1985; Bengoechea, 1992; Tannen, 1993; García Mouton, 2003; Camargo y Méndez, 2013b). Los estudios pragmáticos realizados desde un enfoque sociocultural han asignado distintos valores de (des)cortesía al silencio (Jaworski, 1993; Poyatos, 1994; Kurzon, 2007; Camargo y Méndez, 2013a). Por último, desde una óptica más pragmalingüística, se ha señalado la existencia de funciones comunicativas de los signos no verbales a nivel intra e intercultural (Cestero, 1999; Nakane, 2005; Ephratt, 2008). No hay duda, por tanto, de

que existe una amplia variedad de tipologías del silencio, pero todas ellas son distintas entre sí y, en algunos casos, no guardan apenas relación las unas con las otras.

A todo ello se ha unido la ambigüedad que presentan estos signos, lo cual dificulta que se puedan establecer o inferir significados claros para las ausencias de habla en las interacciones cotidianas. Por definición, la interpretación del silencio en la conversación supone un esfuerzo cognitivo mayor que la interpretación de la palabra dado su carácter polivalente y la gran cantidad de matices de sentido que presenta. En palabras de Jaworski, “se observa que el silencio en la comunicación requiere una gran cantidad de información de relleno para que pueda ser plenamente comprendido e interpretado” (Jaworski, 1993: 8); y en las de Sperber y Wilson (1986: 176-177), el esfuerzo de procesamiento necesario para la interpretación del silencio es mayor que en el caso de la mayoría de las formas de expresión y, por tanto, puede considerarse como una de las formas de comunicación más indirecta.

No obstante, el silencio (como se verá en las páginas que siguen) no necesariamente induce a error, pues el oyente lo interpreta en relación al contexto en el que se produce y a partir de los conocimientos y creencias previos compartidos, muchas veces, con el emisor. Cuando nos hallamos ante silencios con valor comunicativo en la conversación, hay que pensar que el hablante está intentando comunicar algo que debe tener sentido para los participantes en base a sus creencias, convicciones, saberes, usos lingüísticos y el tipo de relación social existente. Esto no quita, sin embargo, que haya casos en los que los silencios presentan propiedades de varias funciones pragmáticas con dos o más interpretaciones, y significados insuficientes o imprecisos. Es el contexto, en estos casos, el que sirve de guía para la interpretación más adecuada, al poner en un primer plano la más plausible y hacer pasar a un segundo plano otras posibilidades. En definitiva, el significado pragmático más adecuado y relevante en cada contexto resultará de un proceso dinámico que no se construye solo a partir de supuestos anteriores y cuya posible ambigüedad pragmática se resolverá utilizando la situación y el entorno en el que se produce la ausencia de habla. De ahí que sea necesario realizar un ejercicio de desambiguación (a partir de la evaluación del contexto, la relación social y el entorno cognitivo común) para solucionar la ambigüedad y la polivalencia, problemas ya clásicos del silencio en la conversación. Los malentendidos, por tanto, surgirán allí donde el oyente no haya podido llevar a cabo ese proceso mental o no haya querido hacerlo.

Esta propuesta plantea dos cambios de perspectiva básicos respecto a algunas investigaciones previas: en primer lugar, aquí se adopta un enfoque dinámico³ de los signos no verbales que asigna al contexto situacional y social un papel clave en la interpretación de los mismos, y, en segundo lugar, se propone una concepción cognitivista de las funciones pragmáticas del silencio entendiendo que no hay clases cerradas y estables, sino que estas son difusas, con límites borrosos y que pueden estar muy cerca las unas de las otras.

1.3. Prototipicidad del silencio. Como hemos adelantado, el significado pragmático de los actos silenciosos depende, principalmente, de las propiedades o valores que presente en cada caso y de la vinculación que exista entre esas propiedades. Dada la complejidad que supone el estudio del silencio en la conversación, por el alto número de implicaturas que puede presentar (más débiles o más fuertes, según el caso), el tipo de organización que plantea la teoría de prototipos resulta ventajosa para explicar su comportamiento en la conversación. La idea de la que partimos, y que requeri-

³ Esta corriente entiende el lenguaje como una construcción dinámica de las unidades de sentido (Victorri y Fuchs, 1996). Dichas unidades son inestables y su significado está claramente determinado por el contexto de producción y, en consecuencia, el lenguaje se considera un elemento integrado en la cognición humana cuyo significado solo se extrae de la combinación del conocimiento lingüístico y extralingüístico que hace el oyente en cada actuación pragmática (Langacker, 1987).

rá de una posterior comprobación empírica sobre una muestra más amplia, es que el silencio comunicativo conforma categorías o clases pragmáticas con funciones que en unos casos se cumplen de forma más prototípica (presentan en mayor medida unos *criterios de pertenencia* y tienen más *propiedades típicas* de la clase) (Lakoff 1987) y que, en otros, se muestran como representaciones más periféricas, cercanas a otras funciones o categorías limítrofes. Los miembros con efectos más prototípicos son categorizados más rápidamente por los interlocutores que los miembros más periféricos (Kleiber, 1995: 68).

No hay que olvidar que la categorización de los elementos lingüísticos ha sido entendida por gran parte de la lingüística cognitiva como una operación mental que consiste en agrupar cosas que están ligadas a la experiencia de los hablantes (Lakoff, 1987: 11). La teoría de prototipos nace, en parte, de esta concepción y se desvela, frente a la concepción tradicional, como una metodología que permite describir la organización interna y externa de las categorías en relación a su funcionalidad comunicativa (Kleiber, 1995: 16). Así, siguiendo esta hipótesis, la categorización de las funciones pragmáticas del silencio se hallaría justificada por las relaciones entre los diferentes casos que forman la categoría y no tanto por una relación entre todos los casos y una misma entidad prototípica. Los prototipos o efectos prototípicos de los silencios estarían agrupados por el criterio de semejanza de familia y cada caso tendría un nivel o grado distinto de prototipicidad⁴. Según Lakoff (1987: 68), organizamos nuestro conocimiento valiéndonos de estructuras denominadas *modelos cognitivos idealizados* que, de acuerdo con Kleiber (1995: 164), se hallan en el origen de la constitución de las categorías y de los efectos prototípicos. Las funciones pragmáticas del silencio habrán de asignarse, como sugiere Cifuentes (1992), a partir de la verificación rasgo a rasgo de cada uno de los silencios, puesto que “las funciones no son simples datos enciclopédicos sino que presentan también cierta pertinencia lingüística” (Cifuentes, 1992: 151).

2. SELECCIÓN DE LA MUESTRA Y METODOLOGÍA

El corpus escogido para estudiar las funciones pragmáticas del silencio en la conversación informal ha sido Val.Es.Co. (Briz *et al.*, 2002), pues recoge conversaciones coloquiales que poseen las características fundamentales de la lengua oral espontánea: falta de planificación, conversación no transaccional y tono informal. La muestra analizada es de 60 minutos de duración y en ella se han registrado 99 silencios pertenecientes a las conversaciones de 4 informantes españoles jóvenes con estudios superiores (2 mujeres y 2 hombres)⁵.

Para establecer la taxonomía de las funciones pragmáticas del silencio, se partió de clasificaciones previas basadas en corpus informales y espontáneos similares al que aquí utilizamos (Ca-

⁴ Así quedaría superada, pues, la idea de los primeros cognitivistas que abogaban por la comparación de cada ejemplar con el prototipo de la clase (Rosch, 1973). Lo realmente importante es que exista un encadenamiento entre los miembros de la categoría, esto es, que todos los casos presenten vínculos o *relaciones de parentesco* entre sí (Kleiber, 1995; Cifuentes, 1992; Martos, 2006, 2010).

⁵ Las conversaciones coloquiales analizadas son las siguientes: [H.38.A.1] y [L.15.A.2]. Están constituidas por intercambios comunicativos (de 30 y 50 minutos respectivamente) entre mujeres y hombres españoles menores de 25 años con estudios universitarios. De estas conversaciones se han analizado los silencios de 4 de sus informantes (2 mujeres en [L.15.A.2] y 2 hombres en [H.38.A.1]) durante los primeros 30 minutos de grabación de sendas conversaciones (en total 60 minutos).

margo y Méndez, 2013a, 2013b y en prensa; Méndez, 2013 y en prensa)⁶. Estos corpus han sido utilizados para explicar los principios básicos de los actos silenciosos en la conversación en español y para vislumbrar algunas de sus funciones comunicativas más habituales dentro de la cultura española. Nos serviremos de ellos para realizar calas a través de las cuales se pueda completar la taxonomía pragmática del silencio que se va a presentar. No obstante, a la hora de calcular las frecuencias de cada función pragmática, solamente se tendrán en cuenta los silencios recogidos en los 60 minutos de conversación del corpus Val.Es.Co.

3. RESULTADOS DEL ESTUDIO: HACIA UNA CATEGORIZACIÓN PRAGMÁTICA DEL SILENCIO

Tras el análisis de los 99 casos de actos silenciosos registrados en el microcorpus estudiado que corresponden a las actuaciones pragmáticas de los 4 jóvenes, se han podido establecer 4 grandes tipos de silencios. Estos grupos o clases recogen las principales funciones pragmáticas del silencio en la conversación⁷.

3.1. Funciones pragmáticas del silencio. Las taxonomías previas utilizadas como punto de partida para este estudio han establecido diversas funciones pragmáticas para el silencio en la cultura española. La mayoría de ellas han quedado representadas en la muestra analizada. Pasamos a explicarlas:

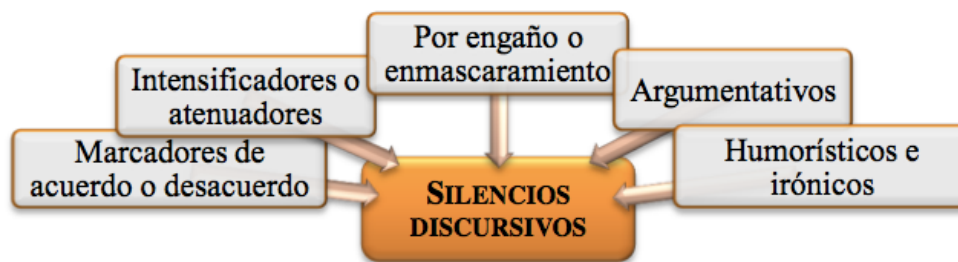


Figura 1 - Tipo 1: silencios discursivos.

Las funciones pragmáticas de la categoría de los *silencios discursivos* actúan como guías de las inferencias y ponen de manifiesto una especial orientación o sentido del acto comunicativo. Su papel no es otro que el de señalar la función comunicativa (disentir, asentir/mostrar acuerdo/afirmar, atenuar, intensificar, reformular, ironizar...) que se está expresando en la interacción. Para lograrlo, dotan al oyente de indicios que le faciliten el procesamiento inferencial haciendo que el discurso progrese (Camargo y Méndez, 2013a). Entre las funciones pragmáticas de la categoría se encuentran las de marcadores de acuerdo o desacuerdo, intensificadores o atenuadores, por engaño o enmascaramiento, argumentativos y humorísticos e irónicos. Estas funciones, aunque muy distintas entre sí, son limítrofes, pues presentan rasgos claramente discursivos que las aglutinan y que llevan a considerarlas miembros de una misma familia o tipología. Véase ahora, a modo ejemplo, un caso de silencios de este tipo:

⁶ Los corpus a los que se está haciendo referencia aquí son los siguientes: 1) un corpus de conversaciones espontáneas e informales inédito de 15 horas de duración recogido mediante la técnica de la *grabación secreta* y la *observación participante* en el que 10 jóvenes universitarios (5 mujeres y 5 hombres) mantienen conversaciones informales con amigos muy cercanos en lugares frecuentados por ellos; y 2) las conversaciones espontáneas del grupo de informantes jóvenes del corpus C-Or-DiAL. Estos corpus nos han permitido completar la taxonomía de las funciones pragmáticas del silencio que de otra forma habría quedado incompleta, principalmente, por las limitaciones de tamaño de la muestra analizada en Val.Es.Co.

⁷ Entre los objetivos de este trabajo no se encuentra el de explicar y definir de forma pormenorizada cada una de las funciones pragmáticas de los actos silenciosos en la conversación en español. Por ello, aquí optamos únicamente por presentarlos y ejemplificar algunas de las funciones. A este respecto puede consultarse Camargo y Méndez (en prensa).

- (1) Silencios discursivos con función de ironía⁸.
 [A, B y D son amigos, tienen menos de 25 años. Tema: están pasando el día en el campo y humorizan/ironizan sobre ello]
D: ¡hostiaa!
A: chafando las flores del campo (RISAS)
B: desde luego↑/ somos ecologistas/ tío
A: yo cien por cien///(1) me voy a poner una margarita een§
B: § en el culo (RISAS)
A: claro que sí
D: y después [un heladete↑]
B: [así puede ser] que tengas una flor en el culo
- (Val.Es.Co. [H.38.A.1] 250-257)

En el ejemplo, se observa cómo el acto silencioso se utiliza como marcador o indicador de un enunciado irónico con efectos humorísticos (Ruiz y Padilla, 2009). El silencio “facilita” la interpretación del sentido irónico de la intervención de A y “genera complicidad entre los hablantes” (Camargo, 2009: 100). Tal como lo explica Cestero (2009: 169), “la ironía se consigue mediante la utilización e interpretación de *indicadores* lingüísticos, de *marcas* no verbales o de *indicios contextuales*, o de una combinación de elementos de los tres tipos”. Los silencios, añade Cestero (2009: 173), pueden ser utilizados “como marcadores de fenómenos pragmático-discursivos como la ironía, el sarcasmo, el humor verbal o la metáfora” que se producen “antes, durante o después del enunciado irónico, y que marcan, a partir de su componente inferencial, una interpretación no literal” (Cestero, 2009: 182).

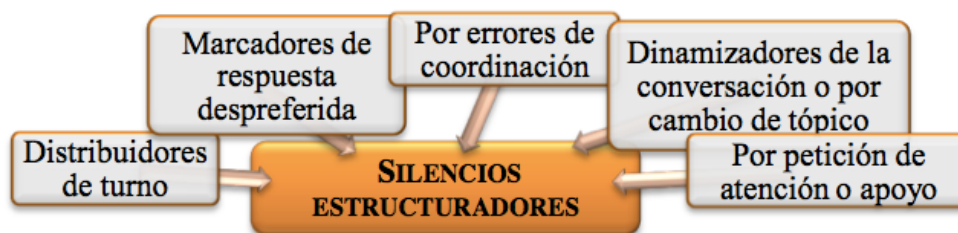


Figura 2 - Tipo 2: silencios estructuradores.

Esta segunda categoría de los silencios y sus funciones pragmáticas responde a los principios que fundamentan la alternancia de turnos en la interacción (Sacks *et al.*, 1974; Cestero, 2000a). Se refieren tanto a los errores de coordinación que se producen en el transcurso de los intercambios comunicativos y a la marcación de los segundos pares despreferidos, como a las peticiones de atención o apoyo y los cambios de tema que realizan los hablantes. Concretamente, en esta categoría se han considerado las siguientes funciones pragmáticas: distribución de turno, marcación de respuesta despreferida, error de coordinación, dinamizador de la conversación o propiciador de cambio de tópico y por petición de atención o apoyo. Al igual que ocurría con los silencios de tipo discursivo, las funciones pragmáticas señaladas aquí, aunque distintas, son limítrofes y presentan rasgos claramente estructurales que las aglutinan y llevan a considerarlas miembros de una misma familia. El ejemplo que sigue es buena muestra de ello:

- (2) Silencios estructuradores con función dinamizador de la conversación o por cambio de tema.
 [A, B, C y D son amigos, tienen menos de 25 años. Tema: hablan de actrices de cine]
C: oye↓ no os metáis/ que Florinda- Chico/ de joven↑ estaba muy bien/ ¿eh?
B: [(())]

⁸ En cada ejemplo solo serán objeto de análisis los silencios resaltados en gris. La forma de presentar los silencios será la siguiente: tres barras y un número entre paréntesis que indica los segundos que dura el silencio: ///(2) (silencio de 2 segundos). El resto de las convenciones de transcripción corresponden con las del corpus Val.Es.Co. (Briz *et al.*, 2002) y pueden consultarse en el ANEXO final.

A: [cuando] tenía catorce años↓ sería/ porque yo la primera foto que la he visto→///(1) ponme un poco de fanta [fanta]
 D: [de fanta]///(5) detrás de esto una buena tía↑
 A: o delante
 D: (RISAS)
 B: o debajo

(Val.Es.Co. [H.38.A.1] 659-668)

Lo habitual en la conversación cotidiana es que los temas o tópicos conversacionales sean negociados por los hablantes durante la interacción de forma espontánea y colaborativa (Levinson, 1989). De manera que los temas en la interacción no están negociados o cerrados de antemano. Gallardo (1993: 64) incluye entre las señales o marcadores de cambio de tópico los lapsos o “silencios que se sitúan entre dos secuencias” y actúan como mecanismos que propician un “salto brusco”, pues no suelen ir acompañados de ningún otro procedimiento para facilitar la transición. Esto es lo que ocurre en el ejemplo presentado, pues los informantes, tras un silencio, cambian de tema y pasan a hablar de otra cosa.

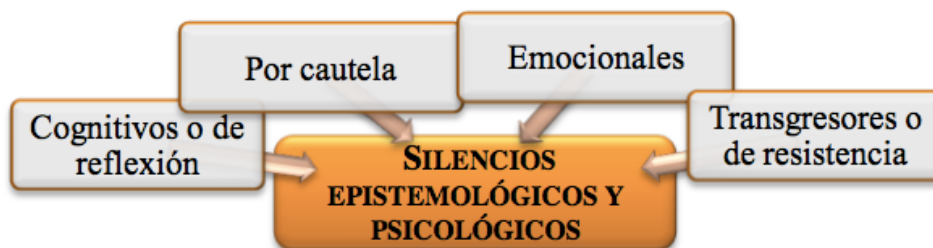


Figura 3 - Tipo 3: Silencios epistemológicos y psicológicos.

Desde la pragmática, Graciela Reyes (1990: 20) ha sugerido que “la falta de lenguaje (que se manifiesta por ejemplo con el silencio) [...] sigue siendo lenguaje, es parte de su uso, y en una dimensión afectiva y expresiva [es] tan importante como el lenguaje [y puede ser] el vehículo óptimo del pensamiento”. En este sentido, son varios los autores que, partiendo de la función emotiva o expresiva que proponía Jakobson (1960), han señalado que dicha función es frecuentemente desempeñada por mecanismos no verbales que actúan a veces como respuestas viscerales (o contenciones emocionales) con las que se expresan reacciones ante las actuaciones de los demás (Reyes, 1990; Cestero, 2000a; Ephratt, 2008; Camargo y Méndez, 2013b). Otros estudios más cercanos a la psicolingüística han hablado de la relación que existe entre las vacilaciones y las ausencias de habla (Martos y Martínez, 2002). Estos autores definen los silencios como disfluencias lingüísticas o interrupciones temporales de la cadena hablada que tienen como finalidad diseñar mentalmente el discurso o planificarlo: “los hablantes aprovechan la oportunidad de este breve intervalo temporal que el proceso interactivo les ofrece para realizar una planificación verbal” (Martos y Martínez, 2002: 180)⁹. Todas estas funciones pragmáticas presentan rasgos comunes que nos llevan a agruparlas en un tipo de silencios al que llamamos *silencios epistemológicos y psicológicos*. Las funciones pragmáticas que engloba esta categoría serían, concretamente, las llamadas cognitivas o de reflexión, por cautela, emocionales y transgresiones o muestras de resistencia. Como ejemplo de estos silencios, véase (3):

⁹ Martos y Martínez (2002: 180) mencionan en su estudio el trabajo de Beattie (1983) que aporta evidencias sobre la influencia y la significación que adquiere el lenguaje corporal y el comportamiento gestual (como, por ejemplo, el movimiento de la mirada) durante estos periodos de disfluencias y planificación mental del discurso. Esto es, que el silencio, como estrategia cognitiva de reflexión y organización del discurso, estaría reforzado o apoyado por otros signos no verbales que añadirían o especificarían la información. Por ello, será necesario realizar estudios empíricos de carácter multimodal que dispongan de materiales audiovisuales para poder determinar si la participación de los gestos y otros elementos no verbales se da en todos los silencios que cumplen esta función y si lo hace también en silencios de otras clases.

- (3) Silencios epistemológicos y psicológicos con función por cautela.
 [E y G son amigas, tienen menos de 25 años. Tema: hablan de la xenofobia de E]
 E: noo/ me acerco tranquilamente peroo/ yo qué sée// los ves y y te da una cosa por dentro que→///(1) y no sé por qué/ o sea yo no quiero ser así pero yo soy así y punto/ me tengo que aceptar como soy/ tampoco voy a decirme yo *pues no no no ¡ay! ahora me gustan los negros///* (1) yo qué se↓ yo cuando me enteré que una tía que vivía conmigo se enrolló con un negro↑// y cuando me lo vi en la puerta de mi casa↑/ me quedé penchá/ pero es que me quedé blanca/ no podía decirle *pasa* porque no me salió
 G: ¿en serio?

(Val.Es.Co. [L.15.A.2] 851-860)

Aquí los actos silenciosos están motivados por la contención de las opiniones, valoraciones o sentimientos de los hablantes. La informante, en este caso, está realizando un ejercicio de la prudencia o el autocontrol, esto es, de contención psicológica, pues trata de medir mejor sus palabras para no decir algo de lo que posteriormente se pueda arrepentir.

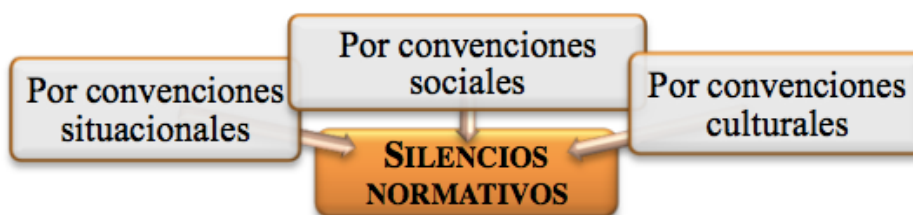


Figura 4 - Tipo 4: silencios normativos.

Las funciones pragmáticas incluidas en los *silencios normativos* están fuertemente regidas por las convenciones vigentes y dominantes en los grupos sociales a los que pertenecen los hablantes. Se basan en un sistema de reglas, normas y rituales vigentes en la sociedad española. Por tanto, son la sociedad, la situación y la cultura de los interlocutores las que determinarán la aparición de estos silencios. Están formalmente configurados y su conocimiento y correcta utilización resultan imprescindibles para acometer con éxito los intercambios comunicativos y para preservar la imagen y relación social de los participantes. Dichas convenciones se fundamentan en los principios y valores que los hablantes aceptan y practican en sus interacciones diarias al considerarlos idóneos y pertinentes. Entre las funciones de esta clase, se observan las siguientes: por convenciones situacionales, por convenciones sociales y por convenciones culturales. Seguidamente, puede verse un ejemplo de ellas:

- (4) Silencios normativos con función por convenciones situacionales.
 [G y E son amigas, tienen menos de 25 años. Tema: hablan de comida y E decide llamar por teléfono]
 G: ¿qué has comido?/ una palmera ¿no?///(2) sabes que te sientan mal///(8) (E mientras marca un número de teléfono para intentar hablar con la persona a la que está esperando) ya mm mm ee mm↑///(3)
 E: (hablando por teléfono) hola buenas tardes/ mm ¿el señor Antonio?///(6)
 G: y yo digo/ *estas se han olvidao de mí*

(Val.Es.Co. [L.15.A.2] 30-33)

Algunos autores han señalado que los silencios están propiciados por el contexto o la situación comunicativa (Saville-Troike, 1985; Kurzon, 2007). Saville-Troike (1985: 16) plantea la existencia de un “silencio determinado institucionalmente” que funciona como un mecanismo exigido en ciertos lugares o situaciones y que está consensuado por la comunidad de hablantes. Kurzon (2007: 1666-1684) también habla de “silencios situacionales” como aquellos que se producen en algunos lugares o momentos que los propician. Esto es lo que se observa en el ejemplo, pues una de las informantes decide no tomar la palabra hasta pasados unos segundos porque considera que en ese momento (E está hablando por teléfono) debe permanecer en silencio y a la espera de que su interlocutora finalice la llamada.

3.2. Frecuencias de las funciones pragmáticas del silencio. De los 99 silencios analizados en el corpus, el 57,42% son discursivos, el 27,72% estructuradores, el 10,89% epistemológicos y psicológicos y el 1,90% normativos. Pasamos ahora a describir los resultados de cada tipo:

- Silencios discursivos: del total de silencios discursivos, el 28,71% desempeñan una función intensificadora o mitigadora, el 21,78% son humorísticos o irónicos y el 6,93% una función argumentativa. Este tipo de silencios se erigen, pues, como los más utilizados por los informantes jóvenes analizados en el corpus Val.Es.Co. Ha de señalarse como significativo el hecho de que no aparezcan en la muestra silencios con función de acuerdo o desacuerdo y engaño o enmascaramiento. Probablemente, esto esté motivado por la relación tan estrecha que existe entre los participantes de las conversaciones (todos son amigos) y por el contexto en el que se llevan a cabo las interacciones (en la playa y en casa de una de las informantes). De hecho, en conversaciones coloquiales e informales de este tipo, lo más frecuente es utilizar estrategias más directas, normalmente mecanismos verbales, para expresar el desacuerdo, y no es propio de los hablantes ocultar o enmascarar las opiniones (Camargo y Méndez, 2013a). Por otra parte, la alta frecuencia de silencios intensificadores o atenuadores y silencios humorísticos e irónicos puede relacionarse con el carácter coloquial de las conversaciones, pues es en interacciones de este tipo donde más habitualmente aparecen estas funciones discursivas (Briz Gómez, 2002; Albelda, 2004; Ruiz Gurillo, 2009). Respecto a los silencios argumentativos, destaca su baja frecuencia en las muestras analizadas. De hecho, de la observación de la muestra se deduce que esta función se realiza más habitualmente con pausas que con silencios¹⁰.
- Silencios estructuradores: se observan frecuencias del 16,83% en la función por petición de atención o apoyo, 4,95% en distribuidores de turno y errores de coordinación y casi un 1% en dinamizadores de la conversación o por cambio de tópico. Así, este grupo de silencios se erige como el segundo tipo más usado por los informantes del corpus Val.Es.Co. en las conversaciones analizadas. Ha de señalarse como significativo, en primer lugar, el hecho de que aparezcan en las muestras un número considerable de silencios por petición de apoyo o atención. No debe olvidarse que en la interacción española los turnos de apoyo son muy frecuentes, pues aparecen de forma recurrente en toda la conversación para mostrar un seguimiento del enunciado en marcha [con el fin de lograr] la participación activa del interlocutor (Cestero, 2000b: 12). Como muestran los datos, esta función de petición de apoyo en la conversación coloquial la cumplen con frecuencia los actos silenciosos. Por otra parte, no es tan habitual en este corpus recurrir al silencio para la distribución del turno de palabra (4,95%) o para subsanar errores o fallos de coordinación (4,95%) (Cestero, 2000a: 114). Esto puede deberse a que para marcar el final de turno, además del silencio, existen otros mecanismos léxicos, quinésicos, paralingüísticos y prosódicos (Duncan, 1973; Duncan y Fiske, 1985; Cestero, 2000a: 120-122) y que, por tanto, estos elementos se alternan con el silencio en la conversación. En lo que respecta a los errores de coordinación, también suelen presentarse de varias formas (en modo de interrupciones, solapamientos, etc.), de modo que, una vez más, el silencio no es aquí la manera más escogida por los hablantes para esta fun-

¹⁰ Este dato coincide con el obtenido en un estudio previo en el que se establecía una relación clara entre las pausas y la función de reformular el discurso (Méndez, 2011). Como se ha dicho, aquí solo se analizan los silencios, de modo que quedará pendiente para futuros estudios realizar un análisis contrastivo entre pausas y silencios con estos datos o con otros similares, que permita establecer similitudes y diferencias entre ambos elementos.

ción. De esta categoría, resta por comentar la escasa presencia de los silencios por cambio de tema, también conocidos como dinamizadores de la conversación, (0,99% en el total de la muestra) y la ausencia en el estudio de los silencios marcadores de respuesta no preferida. Estos resultados pueden asociarse, por una parte, a que en la conversación coloquial mantenida entre amigos muy cercanos, normalmente se observan intercambios armoniosos en los que los cambios de tema no se realizan de manera abrupta¹¹, sino que se introducen con ciertas cláusulas o mecanismos consensuados por los hablantes y, por otra parte, a que las respuestas despreferidas suelen marcarse con elementos no tan indirectos y, de manera general, verbales (Levinson, 1989).

- Silencios epistemológicos y psicológicos: en el corpus de referencia se observa cómo solo se ha registrado la función cognitiva o reflexiva (9,9%) en esta categoría. El resto de las funciones han quedado sin representación (este es el caso de los silencios emocionales y transgresores) o con frecuencias muy bajas (silencios por cautela, con una frecuencia menor al 1%). Estos resultados podrían asociarse a la coloquialidad del discurso, pues se sabe que en conversaciones espontáneas y familiares aparecen índices menores de autocontrol, reflexión o contención de las emociones, dado que los hablantes dicen abiertamente lo que piensan y expresan en mayor medida sus emociones verbalmente (Briz Gómez, 1998). El hecho de que los informantes del corpus mantengan relaciones armónicas basadas en la igualdad y en la camaradería ha influido también en que no se hayan registrados silencios transgresores, altamente condicionados por la relación social de los participantes, y que indican resistencia o subversión pasiva e indirecta (Martín Rojo, 2010: 307) en un intento deliberado de no cooperación.
- Silencios normativos: en estas conversaciones solo se recogen 2 casos de silencios de tipo *normativo* que se enmarcan en la función de silencios situacionales y corresponden a dos acciones rituales en la cultura española: 1) aguardar en silencio mientras uno de los interlocutores habla por teléfono y 2) permanecer callado mientras se observa un acontecimiento simultáneo a la conversación que, aunque ajeno, despierta interés en los participantes. Este tipo de silencios se constituye como el menos frecuente en las interacciones de los informantes objeto de estudio. Del hecho de que no se hayan recogido aquí ejemplos de silencios por convenciones sociales y por convenciones culturales puede extraerse la hipótesis de que, al menos para los informantes jóvenes analizados, no existe una necesidad social o cultural de recurrir a los actos silenciosos en sus interacciones cotidianas, siempre y cuando estas tengan lugar en contextos familiares y se lleven a cabo entre participantes con los que se guarda una relación de amistad e igualdad. Los temas tabú tampoco se han registrado en estas conversaciones. Se sabe que en la conversación coloquial entre personas de mucha confianza no suelen registrarse muchos temas tabú, pues el discurso es informal y algunas normas suelen relajarse. En estas situaciones, como se comenta, suele permitirse el empleo de palabras vulgares o malsonantes, disfemismos, una pronunciación menos cuidada, puede aparecer cierto grado de emotividad y casi no hay temas tabú (Ulašín, 2006: 8). Como consecuencia, no

¹¹ Gallardo (1993), como se ha comentado anteriormente, relaciona los silencios o lapsos con cambios de tema bruscos y poco armoniosos.

es de extrañar que no aparezcan silencios de este tipo en la muestra aunque los informantes conversen sobre tópicos controvertidos¹².

Una vez analizados los datos, puede verse a continuación una gráfica que recoge las funciones y las frecuencias del corpus:

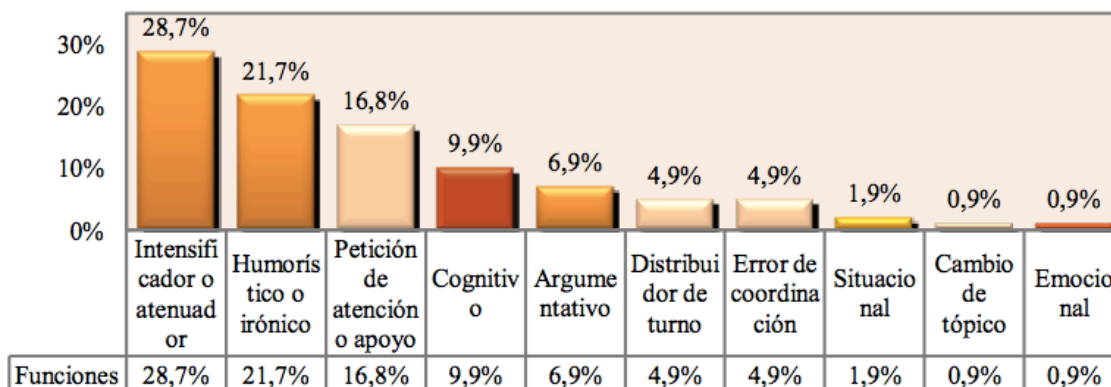


Tabla 1 - Funciones y frecuencias del corpus.

3.3. Propiedades y criterios de pertenencia. Como avanzamos en las primeras páginas de este trabajo, a partir de las funciones pragmáticas aquí observadas y de sus frecuencias de aparición, nos proponemos ahora realizar una propuesta sobre las posibles *propiedades típicas* y *criterios de pertenencia* de estos tipos de silencios para que sirvan de base para futuros estudios. De acuerdo con Lakoff (1987), los *criterios de pertinencia* permiten catalogar los actos silenciosos como miembros de una clase concreta y las *propiedades típicas* propician la medición de sus efectos prototípicos. Estas propiedades han de ser reconocidas como tales por el conjunto de los hablantes de una misma comunidad, pues la noción de prototipo, como se sabe, está ligada en su origen de manera crucial a los individuos. De modo que el prototipo es el ejemplar reconocido como el más idóneo por los individuos. Dubois (1986: 66) explica que, a pesar de que existe variación entre los hablantes de una misma comunidad, en la memoria de las personas, existen representaciones pragmáticas relativamente estables y permanentes, así que puede considerarse que los silencios con más efectos prototípicos de una función pragmática son ejemplares más idóneos o comúnmente asociados a esa categoría de manera homogénea en un mismo ámbito cultural. Dado que entre los hablantes de una misma cultura suele haber conocimientos compartidos, establecen categorías similares para los mismos actos silenciosos. Pero el reconocimiento de los *efectos prototípicos* no solo se debe a los elementos enciclopédicos conocidos y compartidos por los hablantes, sino que a eso se le ha de sumar también cierta pertinencia lingüística (Kleiber, 1995: 70).

Pasamos ahora a presentar los *criterios de pertenencia* que se han considerado en el estudio para cada una de las funciones pragmáticas del silencio:

¹² Solo futuros estudios permitirán determinar si el silencio tiene realmente efectos prototípicos tal y como se considera en la propuesta taxonómica presentada y si es posible realizar un análisis contrastivo entre las frecuencias de los casos más prototípicos y los más periféricos de las funciones pragmáticas del silencio. En este sentido, cabe destacar que en este estudio se observan tendencias que indican que las realizaciones difusas (casos que mezclan propiedades de distintas funciones) son las más frecuentes. También se aprecian tendencias que sugieren diferencias relacionadas con el género de los hablantes en las frecuencias de aparición de los actos silenciosos. Para más información sobre las actuaciones silenciosas de mujeres y hombres, véase Camargo y Méndez (2013b).

Tipo	Función	Criterios de pertenencia
1. Silencios discursivos	1.1. Marcadores de acuerdo o desacuerdo	a) disconformidad o desacuerdo b) conformidad o acuerdo c) afirmación c) desaprobación
	1.2. Intensificadores o atenuadores	a) intensificación o énfasis b) atenuación o mitigación c) exageración d) calma
	1.3. Engaño o enmascaramiento	a) ocultación b) engaño c) disimulo d) encubrimiento
	1.4. Argumentativos	a) reformulación b) rectificación c) aclaración/explicación b) especificación
	1.5. Humorísticos e Irónicos	a) humor b) ironía c) sarcasmo d) parodia
2. Silencios estructuradores	2.1. Distribuidores de turno	a) cambio de turno mediado b) cesión o abandono de turno c) rechazo en la toma de turno
	2.2. Marcadores de respuesta despreferida	a) falta de preferencia b) falta de pertinencia
	2.3. Por errores de coordinación	a) falta de acuerdo en la petición o toma de turno b) cambio de turno inesperado c) confusión o cesión simultánea tras un solapamiento o una interrupción
	2.4. Dinamizadores de la conversación o cambio de tópico	a) cambio de tema
	2.5. Por petición de atención o apoyo	a) petición de apoyo b) petición de atención c) petición de entendimiento d) petición de reafirmación e) petición de conocimiento
3. Silencios epistemológicos y psicológicos	3.1. Cognitivos	a) desconocimiento, vacilación o duda b) reflexión c) confusión d) evidencias u obviedades
	3.2. Por cautela	a) prudencia b) autocontrol c) moderación
	3.3. Emocionales	a) desconcierto o situación emocional extrema b) otras emociones: vergüenza, apatía o falta de interés, indiferencia, disimulo, manipulación, complicidad, condescendencia...
	3.4. Transgresores	a) resistencia b) desafío c) enfado d) evitación
4. Silencios normativos	4.1. Por convenciones situacionales	a) rituales o rutinarios b) institucionales c) estilísticos
	4.2. Por convenciones sociales	a) jerárquicos (muestras de sumisión, respeto, poder, control, dominio, censura...) b) por estatus social (propios de una edad, sexo, nivel de instrucción, nivel socioeconómico, etc.)

	4.3. Por convenciones culturales	a) tabú
	les	b) choques interculturales

Tabla 1 - Función y criterios de pertenencia de los tipos de silencio.

Como ya se ha dicho, los procedimientos demarcativos o *criterios de pertinencia* de los silencios son los que permiten discriminar elementos como miembros de una u otra categoría. Asimismo, son muchos los analistas que han establecido también parámetros generales para medir el grado de prototipicidad de los elementos lingüísticos (Rosch, 1973; Kleiber, 1990; Winters, 1990; Moure, 1996; Martos, 2010). Martos (2006, 2010) relaciona las *propiedades típicas* con los siguientes aspectos: frecuencia, calidad, acumulación, distancia y conmutabilidad. Uno de los factores que hacen más reconocible al prototipo de una categoría o función, según el autor, es la “frecuencia” con la que es utilizado por los hablantes (Martos, 2010: 249). A esto ya había hecho referencia Rosch en sus estudios, pero sin embargo, para la autora, antes que la frecuencia debe atenderse a la “calidad” de las propiedades de la categoría, puesto que, sin duda, habrá atributos en la clase que conduzcan a la inferencia más fácilmente que otros (Rosch, 1973: 143). Parece entonces que “el prototipo de una categoría está más relacionado con el *status* de los atributos que lo componen que con la frecuencia con la que este se materializa” (Martos, 2010: 250). Dicho lo cual, a la hora de determinar qué silencio o ejemplar es más prototípico por su función, no solo se valorará cuál es más frecuente, sino también cuál reúne propiedades más relevantes de la categoría.

En la propuesta de Martos (2010) se incluye también, aunque no como valor decisivo, la acumulación. Y es que los casos más prototípicos, por norma, presentan un número mayor de propiedades (relevantes y no relevantes) de la función que los ejemplares más periféricos (Moure, 1996: 252). Pero, como indica Martos (2010), la noción de cantidad sin atender los rasgos cualitativos no es determinante en la localización del ejemplar prototípico y debe verse, más bien, como un “efecto colateral en el proceso de categorización, probablemente el más llamativo, y no como un parámetro decisivo para la organización interna” (Martos, 2010: 251). La distancia entre los ejemplares de una misma categoría también tiene cabida entre los mecanismos que distinguen los miembros con efectos más prototípicos de los casos periféricos. Martos (2010) plantea que los casos más representativos marcan distancia respecto a los menos representativos.

Otro aspecto que este autor propone tener en cuenta es la conmutabilidad. Lakoff (1986) ya indicaba que resulta más complicado conmutar un ejemplar de la función que está cerca del prototipo porque los atributos que reúne son más representativos de la categoría. En efecto, los ejemplos prototípicos son más rápidamente reconocibles por los hablantes al ser más claros y necesitar un proceso inferencial menor. Los ejemplares periféricos, en cambio, “están más aislados y pueden compartir la pertenencia de algunos de sus miembros y de sus atributos con otras categorías” (Martos, 2010: 254-255). Así, la posibilidad de “saltar a otra categoría” (Rosch, 1973: 137) queda, prácticamente, reducida a los ejemplares marginales.

De todo lo anterior se deduce que los hablantes localizan los casos más prototípicos de las categorías pragmáticas de los silencios a través de procesos cognitivos que se centran en los criterios aquí referidos. Tal y como indican Mervis y Rosch (1975), cualquier hablante está capacitado para establecer los casos más representativos de la clase. Lo más habitual, según estos autores, es que al final los hablantes recurran al parecido de los casos y los cataloguen en torno a *semejanzas de familia*¹³.

¹³ Hay elementos que se encuentran entre las categorías y para los que los hablantes no terminan de visualizar una función. Wierzbicka (1985: 38) sugiere que en estos casos dichos elementos sean etiquetados en la categoría reconocida como más próxima.

En la siguiente tabla se presenta, a modo de síntesis, las *propiedades típicas* que se consideran aquí para el silencio:

Propiedades típicas
- Frecuencia: los silencios que presenten mayor número de propiedades de las más frecuentes o comunes de su clase tendrán efectos más prototípicos.
- Calidad: los silencios que presenten rasgos más reconocibles de su clase tendrán efectos más prototípicos.
- Acumulación: los silencios que presenten mayor índice de propiedades de su clase relevantes y no relevantes tendrán efectos más prototípicos.
- Distancia: los silencios que más distancia o lejanía presenten respecto a los silencios de otras categorías tendrán efectos más prototípicos.
- Conmutabilidad: los silencios que sean menos conmutables o traspasables a otras categorías tendrán efectos más prototípicos.

Tabla 2 - Propiedades típicas para el silencio.

3.4. Continuum comunicativo del silencio. La organización interna de las categorías lingüísticas depende siempre de su organización externa (Kleiber, 1995: 41). Para Dubois (1991: 21) es “imprescindible distinguir entre la organización intercategorial de pertenencia y la organización intracategorial”, ya que de lo contrario no se puede hablar, propiamente, de una organización categorial de los elementos lingüísticos. Por esta razón, se hace imprescindible en este trabajo examinar las relaciones de dependencia entre las clases de silencios, que deberán ser tenidas en cuenta cuando se estudien los efectos prototípicos del silencio. De la hipótesis aquí manejada sobre la polivalencia o plurifuncionalidad del silencio, la cual impide su categorización a partir de condiciones necesarias y suficientes, se extrae el idea de que el silencio puede entenderse como un elemento cognitivo motivado por factores psicológicos, comunicativos, estructurales y sociales muy conectado al contexto, así como a otros mecanismos verbales y no verbales que ayudan a los hablantes en el proceso inferencial¹⁴. Cuando las intenciones o funciones pragmáticas de los silencios se representan de manera prototípica, son más fácilmente reconocibles por los hablantes. Ahora bien, en el uso cotidiano de la lengua, los significados del silencio pueden presentar propiedades o valores de otras funciones cercanas que hacen de los actos silenciosos elementos borrosos o de difícil interpretación. Es en ese momento cuando más al descubierto quedan las *semejanzas de familia* o *relaciones de parentesco* que guardan las funciones pragmáticas de las ausencias de habla. Fernández Jaén (2009) ya se pronunció sobre las semejanzas o aires de familia que existen entre ciertos mecanismos discursivos como, por ejemplo, la ironía. Basándose en un estudio previo de Kalbermatten (2006), el autor considera que los límites categoriales entre la parodia, la ironía y el sarcasmo son muy difusos en sus realizaciones cotidianas no prototípicas y que estos se rigen por semejanzas de familia (Fernández Jaén, 2009: 407). Podría decirse que algo similar ocurre con las funciones pragmáticas del silencio, pues entre ellas existen conexiones que propician que se pase de una a otra con mucha facilidad en los intercambios comunicativos cotidianos. Esta cuestión nos lleva a pensar, como se observa en la figura 5, en la existencia de un *continuum* comunicativo que engloba todas las funciones pragmáticas de los actos silenciosos en la conversación coloquial:

¹⁴ Entiéndase que el silencio escapa a algunos de los principios básicos de la semántica, razón por la cual no puede estudiarse como un signo lingüístico convencional. La principal consecuencia de ello es que resulta imprescindible recurrir a la pragmática para analizarlo. Esto nos lleva a referirnos al silencio como un elemento plurifuncional o polivalente en lugar de como un elemento polisémico. Y, por esta misma razón, al aludir a su ambigüedad nos estamos refiriendo a su ambigüedad pragmática o ilocutiva.



Figura 5 - *Continuum* comunicativo de las funciones pragmáticas de los silencios.

Dado que el silencio es un mecanismo difuso y que, en los casos más periféricos, supone un esfuerzo de procesamiento mayor para el receptor, no tiene unas funciones pragmáticas intrínsecas o exclusivas (intensificación, reflexión, cautela, petición de apoyo...) que ayuden a interpretarlos y que los alejen de otros elementos verbales y no verbales de la interacción. Tampoco presenta frecuencias muy destacadas en ninguna de sus funciones comunicativas que permita considerar que tiene mayoritariamente una intención. Todo ello ayuda a reforzar la idea de partida: los actos silenciosos deben verse como mecanismos mentales cuyo significado está cimentado en su contexto de aparición. De esta forma, el receptor del silencio ha de buscar su significado no tanto en la ausencia de habla en sí misma como en el contexto y en los aspectos verbales y no verbales que aparecen junto al acto silencioso en el intercambio comunicativo en cuestión.

Para terminar, cabe plantear también la hipótesis de que el silencio mantiene relaciones de familia con otros fenómenos verbales y no verbales (principalmente, con la quinésica o con los alternantes, aunque no solo con ellos)¹⁵. Estos fenómenos obedecen a necesidades comunicativas similares a las que se observan en los actos silenciosos interactivos. De lo anterior se deduce que existe un *continuum* comunicativo más amplio que el presentado con todos los mecanismos comunicativos (verbales y no verbales) de los que dispone la interacción; que dichos mecanismos estarían muy cerca los unos de los otros; y que se organizarían en torno a las necesidades o a las intenciones pragmáticas de los hablantes. Y aún más, podría pensarse también que los hablantes, una vez que tienen clara la intención pragmática de su mensaje, seleccionan en el mencionado *continuum* el mecanismo pragmático que, por su pertinencia lingüística y por la identidad social y/o grupal de los hablantes, piensan que mejor o más claramente va a transmitir dicha intención comunicativa¹⁶. Todo ello, no obstante, deberá ser comprobado, tal y como se recomienda en los estudios pragmáticos, a través de estudios basados en corpus de lengua oral (Camargo, 2007-2008 y 2010). Y es que, si algo está claro, es que es difícil determinar cuándo va a aparecer un silencio en la conversación, pero una

¹⁵ Varios autores, entre los que se encuentran Poyatos (1994) y Cestero (1999), han estudiado las relaciones que se establecen entre la palabra, los signos paralingüísticos y los signos quinésicos y han concluido que, en la comunicación, se observa una *triple estructura básica* (Poyatos, 1994) que evidencia la existencia de relaciones de dependencia claras entre los mecanismos verbales y no verbales presentes en la interacción.

¹⁶ Estudios recientes, enmarcados en la pragmática, la sociolingüística y el análisis de la conversación, han destacado que entre los jóvenes españoles, cuando conversan con otros jóvenes pertenecientes a su comunidad de práctica, se observa una tendencia al uso de los actos silenciosos como mecanismos comunicativos con efectos socioculturales anticortesés (Camargo y Méndez, 2013a). Esta cuestión nos lleva a pensar que en los intercambios comunicativos entre jóvenes, las ausencias de habla son muy frecuentes.

vez que aparece, como se ha demostrado, el receptor cuenta con los recursos necesarios para procesarlo e interpretarlo (aunque ello no quita que puedan darse errores de interpretación).

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

De lo expuesto en este trabajo, se concluye fundamentalmente lo siguiente: han de iniciarse estudios que consideren el silencio como un elemento que puede estructurarse formalmente en categorías pragmáticas que se rigen por principios de prototipicidad. Aquí incidimos en una idea de Fernández Jaén (2009: 420) que sugiere que los mecanismos lingüísticos, paralingüísticos y quinésicos son muy difíciles de categorizar como unidades discretas. Entre otras cosas, destacan: 1) que algunos elementos pragmáticos, como el silencio, son recursos efímeros (pues desaparecen tras ser empleados, quedando solo el efecto que provocan, muy débil en ocasiones); 2) dependen de un contexto distinto cada vez; y 3) muchas veces son inesperados. Pero, a pesar de ello, no hay duda de que existen límites cognitivos como sus implicaturas o su intencionalidad que permiten establecer algunas fronteras (difusas) dentro de su naturaleza polivalente. Así, las categorías tendrían una estructura interna prototípica basada en *semejanzas de familia*. El grado de ejemplaridad de un caso se correspondería con su grado de pertenencia a la categoría que se mide a partir de lo que Lakoff (1987) llamó *criterios de pertenencia*. Esto implica que los silencios, en sus realizaciones interactivas, aparezcan también en forma de ejemplares periféricos o marginales que, lejos de presentar propiedades necesarias y suficientes, traspasan categorías y comparten atributos o *propiedades típicas* con los miembros de otras clases. Insistimos, una vez más, en que todas estas reflexiones deberán ser probadas a través de estudios empíricos.

El principal objetivo de este trabajo ha sido establecer, partiendo de taxonomías previas y a través del análisis de los 99 silencios registrados en el microcorpus analizado, 4 tipos de silencios (*discursivos, estructuradores, epistemológicos y psicológicos y normativos*) que presentan varias funciones pragmáticas relacionadas entre sí por semejanzas de familia. A partir del análisis de las funciones y sus frecuencias, se han propuesto las *propiedades típicas* y los principios o *criterios de pertenencia* que las rigen y que podrán ser tenidos en cuenta en futuros estudios que centren su interés en cuantificar los efectos prototípicos del silencio. De lo observado se extrae también que las funciones pragmáticas del silencio forman un continuo en el que todas las categorías están relacionadas entre sí y, en muchos casos, comparten rasgos. Este *continuum* podría enmarcarse en otro mayor que abarque todos los elementos pragmáticos propios de la comunicación cara a cara.

Sin duda, este estudio cuenta con varias limitaciones que no permiten llegar a conclusiones definitivas. En primer lugar, ha de señalarse que el análisis se centra fundamentalmente en presentar las categorías pragmáticas del silencio en la conversación, incidiendo en la cercanía de sus propiedades, en sus posibles efectos prototípicos y en sus frecuencias de realización, pero no se ha preocupado por medir propiamente los efectos prototípicos de cada uno de los 99 silencios de la muestra. En segundo lugar, solo se ha contado con intercambios de jóvenes españoles menores de 25 años con estudios superiores en situaciones informales en las que imperan las relaciones de amistad y camaradería. Los resultados obtenidos, por tanto, no pueden extrapolarse a otras situaciones conversacionales ni a otros hablantes con diferente nivel sociocultural y de distintos grupos etarios. Además, el limitado número de casos (solo se han localizado 99 silencios en toda la muestra) no permite llegar tampoco a conclusiones incontestables sobre las cuestiones aquí tratadas.

En futuros estudios, deberán abordarse al menos tres cuestiones: 1.^a la medición y análisis de los efectos prototípicos y periféricos del silencio en la conversación; 2.^a la posible existencia de *continuum* comunicativo en el que el silencio pueda guardar relación con otros signos verbales y no verbales; y 3.^a la relación entre el silencio y otras variables situacionales (contextos más formales o

institucionales), sociales (sexo, edad, nivel sociocultural...) y culturales (etnia, nacionalidad, religión...).

BIBLIOGRAFÍA

- ALBELDA MARCO, M. (2004), *La intensificación en el español actual*, Valencia, Universitat de València.
- BEATTIE, G. W. (1983), *Talk: An analysis of speech and nonverbal behavior in conversation*, Milton Keynes, Open University Press.
- BENGOECHEA BARTOLOMÉ, M. (1992), *El silencio femenino*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones.
- BILMES, J. (1994), "Constituting silence: Life in the world of total meaning", en *Semiótica*, 98, 1-2, 73-87.
- BRIZ GÓMEZ, A. (1998), *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmalingüística*, Barcelona, Ariel.
- BRIZ GÓMEZ, A. (2002), *El español actual en el aula de E/LE*, Madrid, SGEL.
- BRIZ GÓMEZ *et al.* (2002), *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid, Anejo de la Revista *Oralia*, Arco/Libros.
- CAMARGO FERNÁNDEZ, L. (2007-2008), "La cita como turno: el diálogo reconstruido en español oral desde la pragmática de corpus", en *Pragmalingüística*, 15-16, 49-70.
- (2009), "La metapragmática", L. Ruiz Gurillo y X. Padilla (eds.): *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*, Frankfurt, Peter Lang, 89-108.
- (2010), "Dialogues within oral narratives: functions and forms", D. A. Koike y L. Rodríguez Alfaro (eds.): *Dialogue in Spanish: studies in functions and contexts*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 31-54.
- CAMARGO FERNÁNDEZ, L. y MÉNDEZ GUERRERO, B. (2013a), "Los actos silenciosos en la conversación de los jóvenes españoles: ¿(des)cortesía o 'anticortesía'?", en *ELUA*, 27, 89-120.
- (2013b), "Los actos silenciosos en la conversación de las jóvenes españolas. Estudio sociolingüístico", en *LinRed*, 11, 1-23.
- (en prensa), "La pragmática del silencio en la conversación en español. Propuesta taxonómica a partir de conversaciones coloquiales", en *Sintagma*, 26.
- CESTERO MANCERA, A. M. (1999), *Comunicación no verbal y enseñanza de lenguas extranjeras*, Madrid, Arco/Libros.
- (2000a), *El intercambio de turnos de habla en la conversación*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- (2000b), *Los turnos de apoyo en la conversación*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- (2009), "Marcas paralingüísticas y kinésicas de la ironía", L. Ruiz Gurillo y X. Padilla García (eds.): *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*, Frankfurt, Peter Lang, 167-190.
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (1992), "Teoría de Prototipos y funcionalidad semántica", en *ELUA*, 8, 133-177.
- DUBOIS, D. (1986), *La comprehension de phrases: représentations sémantiques et processus*, Thèse de doctorat d'Etat, Paris, Paris VIII.
- DUBOIS, D. (1991), *Sémantique et Cognition. Catégories, prototypes, typicalité*, CNRS, Paris.

- DUNCAN, S. (1973), "On the structure of speaker-auditor interaction during speaking turns", en *Language in Society*, 2, 161-180.
- DUNCAN, S. y FISKE, D. (1985), *Interaction structure and strategy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- EPHRATT, M. (2008), "The functions of silence", en *Journal of Pragmatics*, 40, 1909-1938.
- ESCANDELL VIDAL, M.^a V. (2006), *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- FERNÁNDEZ JAÉN, J. (2009), "Ironía y lingüística cognitiva", L. Ruiz Gurillo y X. Padilla García (eds.): *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*, Frankfurt, Peter Lang, 391-422.
- GALLARDO PAÚLS, B. (1993), "La transición entre turnos conversacionales: silencios, solapamientos e interrupciones", en *Contextos*, 11, 21-22, 189-220.
- GARCÍA MOUTON, P. (2003), *Así hablan las mujeres*, Madrid, Arco/Libros.
- GONG, W. y XUEYAN W. (2003), "A cognitive approach to turn silence in English and Chinese conversations", en *Foreign Languages and Their Teaching*, 12, 25-28.
- GRICE, P. (1968), "Utterer's Meaning, Sentence Meaning, and Word-Meaning", en *Foundations of Language*, 4, 225-242.
- JAKOBSON, R. (1960), "Linguistics and poetics", T. A. Sebeok (ed.): *Style in language*, New York, The Technology Press of the M.I.T, 209-248.
- JAWORSKI, A. (1993), *The power of silence. Social and pragmatic perspectives*, Newbury Park, SAGE.
- JIA, Y. (2013), "A Relevance-theoretic Analysis of Conversational Silence", en *Theory and Practice in Language Studies*, 3, 11, 2046-2051.
- KALBERMATTEN, M. I. (2006), *Verbal irony as a prototype category in spanish: A discursive analysis*, tesis doctoral inédita, Minnesota, University of Minnesota.
- KLEIBER, G. ([1990] 1995), *La semántica de los prototipos. Categoría y sentido léxico*, Madrid, Visor.
- KURZON, D. (1997), *Discourse of silence*, Amsterdam, John Benjamins.
- (2007), "Towards a typology of silence", en *Journal of Pragmatics*, 39, 1663-1688.
- LAKOFF, G. (1986), "Classifiers as a Reflection of Mind", C. G. Craig (ed.): *Noun Classes and Categorization*, Amsterdam, John Benjamins, 13-51.
- (1987), *Women, fire and dangerous things: What categories reveal about the mind*, Chicago, University of Chicago Press.
- LANGACKER, R. W. (1987), *Foundations of cognitive grammar. Vol.1 Theoretical Prerequisites*, Stanford, Stanford University Press.
- LEVINSON, S. C. (1989), *Pragmática*, Barcelona, Teide.
- MARTOS NÚÑEZ, E. y MARTÍNEZ AGUDO, J. D. (2002), "Las disfluencias del habla espontánea: una perspectiva psicolingüística", en *Actas de los cursos animateca. Lectorario 2002*, Málaga, Fundación Alonso Quijano, 180-184.
- MARTOS RAMOS, J. J. (2006), *Sobre concesión y prototipos en la lengua oral. El caso de la lengua alemana*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- MARTOS RAMOS, J. J. (2010), "La búsqueda del prototipo: reflexiones sobre los parámetros de categorización", en *Revista de Filología Alemana*, 18, 247-259.
- MATEU SERRA, R. M. (2001), *El lugar del silencio en el proceso de la comunicación*, Lleida, Universitat de Lleida.

- MÉNDEZ GUERRERO, B. (2011), *¿Quién calla otorga? Funciones del silencio y su relación con la variable género*, Memoria Fin de Máster, Palma, Biblioteca Digital de la Universitat de les Illes Balears.
- (2013), “El silencio en la conversación española. Reflexiones teórico-metodológicas”, en *Estudios Interlingüísticos*, 1, 67-86.
- (en prensa), “¡Mira quién calla! La didáctica del silencio en el aula de ELE”, en *RILE: Revista Internacional de Lenguas Extranjeras*, 3, suplemento.
- MERVIS, C. y ROSCH, E. (1975), “Family Resemblances: Studies in the Internal Structure of Categories”, en *Cognitive Psychology*, 7, 573-605.
- MOURE PEREIRO, T. (1996), *La alternativa no-discreta en la lingüística. Una perspectiva histórica y metodológica*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- NAKANE, I. (2005), Negotiating silence and speech in the classroom, en *Multilingua*, 24, 75-100.
- (2007), *Silence in the multicultural classroom: perceptions and performance*, Amsterdam, John Benjamins.
- (2010), “The role of silence in interpreted police interviews”, en *Journal of Pragmatics*, 43, 2317-2330.
- POYATOS, F. (1994), *La comunicación no verbal. Cultura, lenguaje y conversación*, Madrid, Istmo.
- REYES, G. (1990), *La pragmática lingüística*, Barcelona, Editorial Montesinos.
- ROSCH, E. (1973), “Natural Categories”, en *Cognitive Psychology*, 4, 328-350.
- RUIZ GURILLO, L. (2009), “¿Cómo se gestiona la ironía en la conversación?”, en *Rilce*, 25, 2, 363-377.
- RUIZ GURILLO, L. y PADILLA GARCÍA, X. (eds.) (2009), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*, Frankfurt, Peter Lang.
- SACKS, H., SCHEGLOFF, E. A. y JEFFERSON, G. (1974), “A simplest systematics for the organization of turn-taking for conversation”, en *Language*, 50, 696-735.
- SAVILLE-TROIKE, M. (1985), “The place of silence in an integrated theory of communication”, D Tannen y M. Saville-Troike (eds.): *Perspectives on silence*, Norwood, Alex Publishing Corporation, 3-18.
- SEARLE, J. (2001), *Mente, lenguaje y sociedad*, Madrid, Alianza.
- SPERBER, D. y WILSON, D. (1986), *Relevance. Communication and Cognition*, London, Basil Blackwell.
- TANNEN, D. (1993), “The relativity of linguistic strategies: Rethinking power and solidarity in gender and dominance”, D. Tannen (ed.): *Gender and conversational interaction*, Oxford, Oxford University Press, 165-188.
- TERRÓN BLANCO, J. M. (1992), *El silencio radiofónico*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- ULAŠIN, B. (2006), *Registro coloquial del español peninsular contemporáneo*, Bratislava, FIF-UK.
- VICTORRI, B. y FUNCHS, C. (1996), *La polysémie. Construction dynamique du sens*, Paris, Hemès.
- VIVAS MÁRQUEZ, J. (2011), *El relativismo cultural del silencio. Una propuesta para el aula de ELE desde la pragmática intercultural*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- WIERZBICKA, A. (1985), *Lexicography and conceptual analysis*, Ann Arbor, Karoma.

WINTERS, M. E. (1990), "Toward a theory of syntactic prototypes", S. L. Tsohatzidis (ed.): *Meanings and prototypes: Studies in linguistic categorization*, London, New York, Routledge, 285-306.

ANEXO: CONVENCIONES DE TRANSCRIPCIÓN

:	Cambio de voz.
A:	Intervención de un interlocutor identificado como A.
?:	Interlocutor no reconocido.
§	Sucesión inmediata, sin pausa apreciable, entre dos emisiones de distintos interlocutores.
=	Mantenimiento del turno de un participante en un solapamiento.
[Lugar donde se inicia un solapamiento o superposición.
]	Final del habla simultánea.
-	Reinicios y autointerrupciones sin pausa.
/	Pausa corta, inferior al medio segundo.
//	Pausa entre medio segundo y un segundo.
///(2)	Silencio de 2 segundos.
↑	Entonación ascendente.
↓	Entonación descendente.
→	Entonación mantenida o suspendida.
Cou	Los nombres propios, apodos, siglas y marcas, excepto las convertidas en palabras-marca de uso general, aparecen con la letra inicial en mayúscula.
PESADO	Pronunciación marcada o enfática (dos o más letras mayúsculas).
pe sa do	Pronunciación silabeada.
(())	Fragmento indescifrable.
((siempre))	Transcripción dudosa.
((...))	Interrupciones de la grabación o de la transcripción.